La Diputación llevará a 7.000 escolares talleres de astronomía con un gran planetario

▶ La actividad se celebrará este el curso en una veintena de centros escolares de la provincia

LA OPINIÓN. MÁLAGA

■ La Diputación de Málaga pone en marcha una nueva edición de los talleres de astronomía 'Bajo el cielo' con un gran planetario portátil que triplica la capacidad del de ediciones anteriores, que solía ser de 40 plazas. Ahora serán 120 personas las que podrán disfrutar de esta actividad y acercarse a la ciencia del estudio del universo.

El Auditorio Edgar Neville de la Diputación acogió ayer una demostración del funcionamiento de este planetario portátil. Un centenar de alumnos de cuarto y quinto de Primaria del CEIP Guadalhorce de Pizarra han sido los primeros en disfrutar de esta nueva experiencia didáctica impartida por profesionales del Aula del Cielo.

El presidente de la Diputación, Francisco Salado, que acompañó a los alumnos durante la presentación, explicó que los talleres se celebrarán a lo largo de todo el curso en una veintena de centros escolares de la provincia. Además, en cada municipio visitado habrá también una sesión para las personas mayores de 65 años.

Los talleres son una oportunidad para adentrarse en el universo y conocer un poco mejor el Sistema Solar, la Vía Láctea, otras galaxias y objetos astronómicos como cometas, nebulosas y agujeros negros.

Francisco Salado, con alumnos del CEIP Guadalhorce de Pizarra. L.O.

En cada sesión, los participantes pueden disfrutar del cielo estrellado como se ve desde cualquier lugar de la Tierra, desde la Luna e incluso desde otros planetas, ver eclipses, viajar a un cúmulo estelar, observar el sol de cerca, simular la caída en un agujero negro o presenciar la explosión de una supernova. También se muestran imágenes reales como la Tierra vista desde la Estación Espacial Internacional.

La formación de la luna, los meteoritos, los asteroides, las lluvias de estrellas, la exploración espacial y las constelaciones visibles en cada época del año... todo eso tendrán la oportunidad de conocer los participantes de los talleres.

El presidente animó a los centros escolares a inscribirse y a los alumnos a disfrutar de la experiencia e «incluso descubrir una nueva inquietud académica o una nueva afición». Así, recordó que Andalucía es uno de los principales destinos de turismo astronómico y que muchos aficionados acuden a observar o fotografiar el cielo.

Las inscripciones se pueden realizar desde el lunes en *https://www.malaga.es/delegacioneducacionjuventud/5740/actividades-educativas*

Salado recordó que la Diputación apuesta por la variedad educativa y didáctica en los talleres y actividades que lleva cada año a los centros escolares de la provincia, poniendo especial énfasis en los municipios con menos de 20.000 habitantes.

Hace unos meses se impartieron talleres de flamenco en cientos de colegios, y también se celebraron cursos de break dance y danza urbana, ajedrez, entrenamiento de inteligencia emocional, talleres de teatro o de educar en valores a través del deporte.

«No escatimamos en esfuerzos para que nuestros jóvenes tengan la mejor formación posible y puedan acceder a todo tipo de oportunidades, ya sean de Málaga capital o de cualquiera de los 103 municipios de nuestra provincia», dijo.

Blanco anima al sector empresarial a afianzar «el motor económico» andaluz

▶ La consejera visita la Cámara de Comercio junto a José Carlos Escribano y Gónzalez de Lara

EFE. MÁLAGA

■ La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, Rocío Blanco, animó ayer al sector empresarial de Málaga a afianzar «el motor económico» de Andalucía

Al visitar la Cámara de Comercio malagueña, trasladó a su presidente, José Carlos Escribano, y al de las confederaciones de empresarios de Andalucía (CEA) y de Málaga (CEM), Javier González de Lara, que cuentan con su respaldo para consolidar a la provincia como «el gran motor económico y emprendedor de Andalucía que es».

Situó al Gobierno de Andalucía como un «auténtico aliado» del tejido productivo de la comunidad, y abogó por continuar escuchando a pymes y autónomos para conocer sus necesidades reales y contribuir así a que las políticas públicas que ponen en marcha sean «lo más acertadas posibles».

Así, recordó que 5.385 pymes y autónomos de la provincia acaban de recibir más de 35,5 millones de euros en ayudas para compensar el sobrecoste energético sufrido a lo largo de 2022 como consecuencia del conflicto de Ucrania.

En la tarea de difusión de ese programa, destacó que ha sido fundamental contar con el apoyo de la CEA y de la Cámara de Comercio, y que «una vez más han cumplido con su valiosa labor de asesoramiento, de acompañamiento y de promoción del interés de sus empresas asociadas».

Aludió a que el sector empresarial malagueño tiene a su disposición nuevas ayudas e incentivos que promueve su consejería, entre ellos un programa para generar empleo estable, con 145 millones y que prevé una línea específica de contratación de jóvenes, por 80 millones, por pymes, autónomos y entidades públicas. Los restantes 65 millones se destinarán a contratación de personas pertenecientes a colectivos vulnerables.

Junta de Andalucía

La Junta Informa

JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL.
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MONDA (MÁLAGA). A6.329.1168/2111

La Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga ha determinado publicar el Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por la que se abre un periodo de información pública sobre el proyecto de AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MONDA (Málaga), con clave A6.329.1168/2111, y publicar asimismo la relación de bienes y derechos del mencionado proyecto, a los efectos siguientes:

1.- Interés general para su publicación y general conocimiento.
2.- Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3.- Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de Julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4.- Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 53.3a) del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 21 de Noviembre de 2022, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el artículo 15 del Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente: Proyecto de construcción de "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MONDA (MÁLAGA)." CLAVE: A6.329.1168/2111.Promovido por: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA , AGUA Y DESARROLLO RURAL en el procedimiento: de aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión provincial, del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería: https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/servicios/participacion/todos-documentos.html, así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Málaga sita en Avd. de la Aurora, nº 47, Edificio Servicios Múltiples, 29071 (Málaga) y en el Ayuntamiento de Monda sito en C/ Valdescoba, nº 1 – 29110 Monda (Málaga) en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 22 de enero de 2024
LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL.
P.D. Orden de 21 de Noviembre de 2022 (BOJA N.º 227 de 25/11/2022)
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA
Fdo.: Álvaro Real Jiménez.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
La relación de bienes y derechos afectados, a tenor de lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1.954; y según el artículo 56 del Real Decreto de 26 de abril de 1.957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se ha publicado en el BOJA n.º 28 de 8 de febrero de 2024, páginas 1169/1 a 1169/5. Asimismo, en el Ayuntamiento de Monda y en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, se ha puesto a disposición la relación de los bienes y derechos afectados.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga